

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIAMOND CONSULTANTS AND ADVISORY DCA, C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Julio del dos mil veinte, en su oficinas situada en las calles Edificio Sky Building Mz. 12 y Av. 4 NE, siendo las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía DIAMOND CONSULTANTS AND ADVISORY DCA, C.A., con la asistencia de sus accionistas, VENTURO DE GAETANO CICCONE de nacionalidad Venezuela, propietario de 8000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una; LUIS MANUEL MARLON VALERO BRANDO de nacionalidad Ecuatoriano propietaria de 2000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del Año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente el Sr. Ney Antonio Valero Brando, quien es elegida por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta el Sr. David Adrián Bastidas Guillen. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia del año 2019

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así La Gerencia General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas en el que en su parte más relevante informa que la Compañía no ha tenido movimiento económico en el año 2019 El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Sr. Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, quien presenta su informe el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que la Empresa no ha tenido movimiento económico en el año 2019.

La Señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el los Estados Financieros de la Compañía del año 2019

El Gerente General de la Compañía, presenta el Estado de Situación Financiera del año 2019 el mismo que no presenta movimiento durante el presente año por lo que no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2019, el informe se adjuntan a la presente Acta. Por secretaria pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General correspondientes al ejercicio económico del 2019 y que se adjunta a la presente Acta.

4.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Julio del 2020.



Secretario
AB. DAVID ADRIAN BASTIDAS GUILLEN